

## Educación aumentará el próximo curso la plantilla docente en 500 maestros y maestras para reforzar la Primaria en Andalucía

Lunes, 11 de junio de 2018

**Un total de 1.921 centros docentes han participado en el debate 'Repensar la Primaria' para mejorar esta etapa educativa**

La consejera de Educación, Sonia Gaya, ha informado en el pleno del Consejo Escolar de Andalucía que el próximo curso 2018/19 se aumentará la plantilla docente en 500 maestros y maestras para reforzar la Educación Primaria. Esta es una de las primeras medidas que se pondrán en marcha tras el debate 'Repensar la Primaria' en el que han participado 1.921 centros andaluces de Primaria.

Durante su intervención, la consejera ha agradecido a todos los centros su participación y ha expuesto las principales conclusiones de este sondeo, así como aquellas primeras medidas que se han tomado en respuesta al mismo. De esta forma, Gaya ha señalado que el 81% de centros públicos considera que el principal factor que determina el éxito escolar es contar con una plantilla de profesorado suficiente. En este sentido, la consejera ha hecho referencia al aumento de la plantilla de Primaria en 1.300 nuevos maestros y maestras para los tres próximos cursos escolares, medida ya anunciada por la Presidenta de la Junta de Andalucía en sede parlamentaria.

Otra de las medidas adoptadas por la Consejería de Educación como respuesta a este proceso ha sido la del aplazamiento de la implantación de la materia de Francés en los cursos de 1º y 2º de Primaria. En este sentido, Gaya ha informado que más del 70% del profesorado participante ha respaldado explícitamente esta decisión. Por otra parte, más del 90% de claustros consultados defiende que las materias de Lengua y Matemáticas deben tener un mayor peso curricular por lo que la Consejería ya está estudiando distintas medidas para aumentar las horas lectivas de estas materias.

También ha explicado que una de las cuestiones en las que ha existido un mayor consenso ha sido la necesidad de garantizar que los tutores y tutoras permanezcan en sus grupos de referencia el mayor tiempo posible. Así, más del 98% de los centros públicos y del 92% de los concertados considera que los tutores y tutoras deben impartir como mínimo las materias de Lengua y Matemáticas en su grupo. Igualmente, casi el 66% de centros concertados y el 79% de los públicos cree necesario que los tutores y tutoras impartan, al menos, un 40% de la carga horaria de su grupo.

Sonia Gaya en el pleno del Consejo Escolar de Andalucía.

Por otra parte, más del 90% del profesorado de centros públicos y concertados considera necesario el establecimiento de protocolos sobre el tránsito educativo (sobre todo entre las etapas de Primaria y Secundaria). Por este motivo la Consejería ya está trabajando en la redacción de estos documentos. Además, la consejera ha anunciado la elaboración de nueva normativa que unifique criterios sobre el periodo de adaptación en Educación Infantil, medida solicitada por el 90% de centros públicos y el 77% de centros concertados.

En relación al Programa de Gratuidad de Libros de Textos, más del 80% de los docentes encuestados creen que estos tendrán un uso cada vez menor en el futuro y apuestan por la inversión en nuevos soportes digitales. En relación al alumnado con necesidades educativas especiales, la mayoría del profesorado ha pedido que se iguale la cuantía de este programa con respecto a la asignada al resto de estudiantes, por lo que la Consejería va a atender esta solicitud ya para el próximo curso escolar.

Se trata, por tanto, de un gran número de medidas propuestas por los y las docentes andaluces en un proceso que, como ha destacado la consejera, no ha terminado ya que “hay muchas más sugerencias y planteamientos que el profesorado andaluz nos ha transmitido y en las que ya estamos trabajando para dar respuestas concretas en los próximos cursos escolares”. Finalmente, Sonia Gaya ha destacado que “el primer paso era dar voz a nuestros maestros y maestras, conocer sus ‘propuestas de mejora’ para la Educación Primaria y actuar en consecuencia y creo, sinceramente, que esto lo hemos conseguido”.

‘Repensar La Primaria’, puesto en marcha por la Consejería de Educación durante el presente curso escolar, tiene como objetivo recabar la opinión de los maestros y maestras andaluces para mejorar la Educación Primaria en Andalucía. El proceso comenzó en el mes de diciembre con el envío, a todos los centros públicos y concertados de la etapa educativa de Primaria, de un cuestionario en el que se preguntaba sobre diversos asuntos como la organización, el currículo y otras cuestiones de la Educación Primaria en Andalucía.

## AMPLIACIÓN LISTA DE EMPLEO

Secundaria 2018

[Acceder>>](#)

Está en: Educación > Personal > Docente > Oferta de empleo > Interinos y sustitutos > Ampliación de listas de empleo > Procedimiento de ampliación de listas 2018 > Ampliación listas Maestros 2018 > C

### Convocatoria



Resolución de la Dirección General de Personal, por la que se realiza convocatoria extraordinaria, por el trámite de urgencia, para la ampliación de listas de empleo del cuerpo de maestros para nombramiento de personal docente, por agotamiento de las listas vigentes.

#### PASOS A SEGUIR:

1. Deberá cumplimentar y presentar la solicitud de participación vía sede electrónica del Gobierno de Canarias y subir, en su caso, exclusivamente el documento acreditativo de la discapacidad.
2. Una vez presentada la solicitud, deberá acceder a la presentación de los documentos a través de la aplicación destinada a tal efecto en esta página web. Solamente los documentos referentes a requisitos de participación, así como los méritos que se indican en el Anexo III de la convocatoria.

Fecha de publicación: 04 de julio de 2018.

Fecha de presentación de solicitudes y documentación: del 05 al 18 de julio de 2018 (ambos inclusive).

[Ayuda y manuales de acceso a la sede electrónica.](#)

[Consultas \(Hasta el 18 de julio de 2018 a las 12:00h\)](#)

[Preguntas frecuentes \[05.07.2018\]](#)

[PASO 1: Cumplimentar y Presentar la solicitud \(vía sede\) - Del 05 al 18 de julio de 2018 \(ambos inclusive\).](#)

[PASO 2: Presentación de los méritos y/o requisitos.](#)

[Resolución y Anexo I](#)

[Anexo II - Titulaciones académicas requeridas para acreditar cualificación suficiente en las especialidades convocadas para ampliación de las listas de empleo](#)

[Anexo III - Baremo](#)

[Anexo IV - Certificados y diplomas que acreditan la competencia en idiomas \[05.07.2018\]](#)

